

# DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL

TENDENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL

USAC – CUNOC

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. SANDRA HERRERA CASTILLO

DOCENTE



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA TRABAJO SOCIAL RURAL  
NOVENO SEMESTRE**



## **DISCAPACIDAD**

### **Integrantes de grupo**

<b>Nombres</b>	<b>Carné:</b>
<b>Sandra Elizabeth Gutiérrez Fuentes</b>	<b>200931539</b>
<b>Sheny Imilsa Rodas Reyes</b>	<b>201231762</b>
<b>Dahiby Anahi Monterroso Monterroso</b>	<b>201330231</b>
<b>Yesica Balesca Reyes Recancoj</b>	<b>20133039</b>
<b>Indra Izela de León López</b>	<b>9414849</b>

**LICDA. SANDRA HERRERA CASTILLO  
DOCENTE  
TENDENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL**

**Quetzaltenango 4 de abril de 2017**

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país el hablar sobre temas de discapacidad aun es tabú, algunas personas esconden a sus familiares, otros los abandonan o los ven como personas de poco valor y otras más sienten lastima por ellos. La falta de información lleva a pensar a algunos que es un castigo divino y más aún en el caso de las mujeres que son las culpables de dar a luz a una persona con discapacidad siendo ellas en la mayoría de los casos quienes se hacen cargo de velar por estas personas.

En el **T**ranscurso de la historia se han llamado de diferentes maneras a las personas que tienen problemas mentales, sensoriales o físicos. Sin embargo podemos decir en este caso que son personas con capacidades especiales. Estigmas que denotan falta de educación sobre el tema de discapacidad, en años anteriores no se daba la divulgación necesaria para que se conozca y se pueda manejar con el respeto necesario.

En nuestro país hace mas de 30 años que fue creado el primer centro de rehabilitación física para las personas que sufren de discapacidad, de ahí en a delante el tema ha tenido mayor auge llevando a la creación de nuevos centros que brindan atención a esta población.

Siendo en estos centros de atención a personas con discapacidad campo de intervención del Trabajador social, quien conjuntamente con equipos multidisciplinarios interviniendo para mejorar su situación actual y a la vez se encargan de generar espacios para lograr su inserción a la sociedad.

Por ello el Trabajador Social debe autoformarse en temas de discapacidad para intervenir mejor, así mismo sensibilizar e informar a la sociedad en general debido a que la discapacidad es algo a lo cual todos estamos expuestos y puede ser temporal o parcial, por lo se deben respetar e incluir como una parte importante la sociedad y crear espacios para facilitar su movilidad espacial, laboral, académica, cultural y social, logrando incidencia política que les permita proponer políticas que impulsen proyectos y campañas de prevención y atención en temas de discapacidad.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

- Fomentar en el grupo de alumnos del Noveno semestre de Trabajo Social la autoformación sobre temas relevantes de discapacidad a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar capacidades formativas en las estudiantes para proyectar a futuro un trabajo interdisciplinario en el área de Discapacidad.
- Implementar en la población estudiantil conciencia social para poder trabajar con la población discapacitada.

## **LA DISCAPACIDAD**

La discapacidad es un término genérico para referirse a la dificultad que enfrentan muchas personas por deficiencias en su estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, las cuales pueden ser genéticas o adquiridas con el transcurso del tiempo. De esta forma las personas restringen sus capacidades para realizar ciertas actividades de forma normal.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 15 % de la población mundial padece de discapacidad en sus diferentes grados (Discapacidad física, sensorial u orgánica y psíquica), y de ellas casi la mitad se encuentra en edad de trabajar (15 y 64 años de edad).

Desde este punto de vista los derechos de las personas con discapacidad ha sido materia de atención en las Organizaciones Internacionales, Nacionales y Regionales, incluyendo a la misma sociedad. Se entiende de esa manera que los discapacitados deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de la sociedad civil, tanto en zonas urbanas como rurales, buscando con ello que exista una igualdad de oportunidades para ellos en los diferentes aspectos de la vida.

La discapacidad es aquella condición que tienen las personas, que presentan problemas en cuanto al uso de alguna función corporal, sensorial o intelectual o que significa una desventaja para su desenvolvimiento en el medio social y su relación con otras personas.

Tipos de discapacidad:

- Física,
- Psicosocial
- Cognitiva
- Sensorial

Actualmente la discapacidad es definida como una condición que afecta a la capacidad funcional del individuo, haciendo esta condición un fenómeno esencialmente social, más que un problema individual.

Una condición definida por la interacción entre las capacidades físicas y mentales de las personas en relación con su entorno cultural, social y físico

## **DISCAPACIDAD EN GUATEMALA**

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad y el Consejo Nacional de la Juventud, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional el martes 21 de marzo del 2017, en la ciudad de Guatemala.

El CONJUVE deberá institucionalizar la temática de discapacidad de acuerdo a lo que establece la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Deberá promover la inclusión de las personas con discapacidad que son afectos a los programas que se establecen desde el CONJUVE, dando cumplimiento a la implementación de las políticas vigentes y la legislación en beneficio de los jóvenes y por ende jóvenes con discapacidad de Guatemala.

Asimismo el CONJUVE deberá incluir dentro del abordaje integral de la promoción de la salud y la prevención del embarazo en la niñez, adolescencia y juventud, a través de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020, a la población de jóvenes con discapacidad. Otro de los compromisos adquiridos, se deriva de las recomendaciones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en materia de discapacidad, el cual refiere que se debe proyectar una imagen positiva de los jóvenes con discapacidad, promoviendo un enfoque de Derechos Humanos, estableciendo que las actividades públicas del CONJUVE permitan informar a la sociedad en general sobre la importancia de la inclusión social de los jóvenes con discapacidad.

El CONADI de acuerdo a su mandato legal, coordinará y apoyará al CONJUVE en temas relacionados con los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, respecto a las acciones contenidas en la Política Nacional de la Juventud, para que se fortalezca la inclusión de Jóvenes con discapacidad en el quehacer institucional del CONJUVE. Ambas entidades deberán monitorear el avance e implementación de la Política Nacional de la Juventud, la Política Nacional de Discapacidad y el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes.

## **DISCAPACIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Según los datos de la ronda censal 2010, la prevalencia de la discapacidad en América Latina varía desde 5,1% en México hasta 23,9% en Brasil, mientras que en el Caribe el rango oscila entre 2,9% en Bahamas y 6,9% en Aruba. En total, cerca de 12% de la población latinoamericana y caribeña viviría con al menos una discapacidad, lo que involucra aproximadamente a 66 millones de personas, según cifras recogidas de distintas fuentes estadísticas de la región, no siempre comparables entre sí.

Una visión panorámica sobre las condiciones en que viven las personas con discapacidad en la región presenta la **CEPAL** en su estudio *Panorama social de América Latina 2012* publicado recientemente. Por primera vez este organismo de las Naciones Unidas dedica un capítulo de este informe anual a examinar la información disponible sobre este grupo en el contexto regional.

La **CEPAL** enfatiza, en primer lugar, la necesidad de fortalecer los procesos de armonización de la medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe, de modo de tener información comparable.

Contar con estadísticas confiables resulta vital si se considera que la proporción de personas con discapacidad se incrementaría debido al envejecimiento de la población y los cambios en los estilos de vida. "Esto permite prever una presión creciente sobre el cuidado en los hogares, sobre las redes disponibles y los limitados recursos y servicios que el Estado destina a estos fines", advierte el reporte. La pobreza, los conflictos armados, la violencia urbana y la violencia de género son también causas no menores de discapacidades.

Entre la población de la región prevalecen las limitaciones visuales y de movilidad, seguidas por las deficiencias de la audición y el habla en América Latina y por las dificultades relacionadas con las funciones mentales y la destreza en el Caribe, según información censal de 18 países.

De acuerdo con el estudio, las personas con deficiencias cognitivas y mentales o con poca capacidad de autocuidado son las que encuentran más obstáculos para integrarse a la

actividad económica y social. La discapacidad visual y la motora son las que menos impacto negativo tienen en el acceso a la educación y el empleo.

Además de las mujeres, los grupos más vulnerables en términos económicos y sociales muestran tasas más altas de discapacidad en la región. Hablamos de los adultos mayores, habitantes de las zonas rurales, pueblos indígenas y afrodescendientes y las personas con menores ingresos.

En más de la mitad de los países de la región, las mujeres registran una tasa de prevalencia de discapacidad superior a la de los hombres, especialmente a partir de los 60 años. Según el informe, esta situación podría obedecer a dos hechos.

Por un lado, la mayor esperanza de vida de las mujeres aumenta la posibilidad de tener una discapacidad generada por un accidente o una enfermedad crónica y, por el otro, las mujeres viven las etapas avanzadas de su vida en un contexto de mayor vulnerabilidad económica, lo que potencia aún más el riesgo de que cualquier deficiencia de salud se transforme en discapacidad.

Asimismo, las personas con discapacidad están sobrerrepresentadas entre los más pobres. En tres países de América Latina -Chile, Costa Rica y México- las encuestas de hogares de los últimos años muestran una creciente prevalencia de la discapacidad en los primeros quintiles de ingreso a medida que aumenta la edad de las personas.

"Esto implica que existen factores de contexto que van ejerciendo un efecto cada vez mayor conforme se avanza en el ciclo de vida, donde los recursos económicos y sociales claramente pesan para poder anticiparse a una vejez con mayor o menor autonomía. Por tal razón, tanto más importante resultan las políticas que puedan contrapesar estas diferencias de trayectorias según el nivel de ingreso de las personas", señala el informe de la **CEPAL**.

La publicación también describe los tipos de programas de cuidado que ofrecen los gobiernos de la región, que van desde servicios de atención domiciliaria para las personas con discapacidad y sus familiares hasta programas de educación y empleo, entrega de ayuda técnica de forma directa o subsidiada y adaptación de viviendas, entre otros.

"Si bien un porcentaje apreciable de personas con discapacidad en la región viven solas, la gran mayoría recibe este cuidado y apoyo por parte de miembros de su familia inmediata bajo distintos arreglos de convivencia. Esta situación tiene un efecto importante en el bienestar tanto emocional como financiero de la familia, lo que pone en evidencia la

insuficiencia de la oferta de servicios de cuidado por parte del Estado, el mercado y las organizaciones civiles", concluye el estudio.

## **MARCO LEGAL**

### **A NIVEL NACIONAL:**

Constitución de la República: establece en el artículo 1 todo lo relacionado a la protección de personas y su familia considera que el fin supremo es la relación del bien común, en el artículo 2 se refiere a los derechos del estado y recalca que debe garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de todos los habitantes de la República. Así como también el artículo 4 derecho de igualdad, además el artículo 44 establece que los derechos y garantías que otorga la constitución no excluyen otros que aunque no figuren expresamente en ella son inherentes a la persona humana. En cuanto al marco de derechos humanos en su artículo 46 garantiza la (preeminencia de las convenciones y tratados internacionales aceptados y ratificados por Guatemala sobre el derecho interno e igualmente aquellos artículos que proclamen los derechos básicos de los guatemaltecos. De manera específica la carta magna en el artículo 53 se refiere a las responsabilidades del estado que garantizan la protección de los derechos de las personas con discapacidad y declara de interés nacional todo lo relacionado a su reincorporación integral a la sociedad, a través de la ley específica que regula todo lo relativo al tema y crea los organismos técnico y ejecutores necesarios.

Decreto 135-96 Ley de atención a las personas con discapacidad. El estado asumió la responsabilidad de protección y atención, también estableció en la normativa mecanismo e insumos para atender a este sector de la población principalmente al considerar( que es imperativa la creación de un instrumento jurídico, marco de una moderna política nacional sobre la discapacidad, que se constituya en una herramienta eficaz al servicio de las personas con discapacidad, sus padres y temas familia para que puedan ejercer sus derechos humanos y crear las condiciones para el mejor cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas eliminando discriminaciones.

Instituciones visitadas para realizar la investigación de campo sobre la Discapacidad en Guatemala.

## **INSTITUCIONES INVESTIGADAS**

### **1. CONADI**

Es el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad en Guatemala, instituido el 28 de mayo de 1,997 en el marco de la firma de los acuerdos de paz firme y duradera, mediante el decreto 135-96, Ley de atención para las personas con discapacidad.

Es un órgano bipartito que cuenta con la participación de delegados de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, tiene como función principal el diseño de políticas generales en materia de discapacidad. Esta instancia goza de autonomía y personería jurídica propia, desde hace 18 años ha trabajado para que las personas con discapacidad tengan mejores condiciones de vida y acceso a salud, educación, rehabilitación, capacitación y un trabajo digno.(CONADI, Guatemala, Junio 2006)

### **2. FUNDABIEM**

A través de laFundación Teletón de Guatemala, es un Sistema Nacional Profesional de Rehabilitación abierto a la atención de cualquier persona con discapacidad física que lo necesite independientemente de su origen social, económico o cultural. Dicho sistema, es la principal herramienta para el desarrollo, integración e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y el resultado visible de la solidaridad del país.

### **3. ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL “XELAJÚ”**

Esta institución lo que persigue es promover la Educación a niños jóvenes y adultos con capacidad intelectual en igualdad de derechos y condiciones. Y a la vez alcanzar una

verdadera reestructuración del sistema educativo para que este pueda alcanzar las necesidades especiales de la población.

#### 4. BENEMÉRITO COMITÉ PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA

El Benemérito Comité está regido por la Asamblea General y dirigida por una Junta Directiva, la cual está integrada por once profesionales guatemaltecos, quienes prestan sus servicios ad-honorem.

Está conformado por 36 programas y servicios, los cuales se hacen posibles por el trabajo de 642 colaboradores y gracias a los fondos que genera la venta de billetes de Lotería Santa Lucía. El Benemérito Comité es una Institución que ofrece servicios médicos, educativos y de rehabilitación los cuales son el producto de una planificación integral.

### DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA O ESPACIO PROFESIONAL

#### 1. LAS FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DENTRO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES

CONADI	FUNDABIEM	ESCUELA “LUNA DE XELAJÚ”	MOLINA DE STHAL
Investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documental</li> <li>• De Campo</li> </ul>	Estudios socioeconómicos	(No cuenta con Trabajadora Social)	Investigación social

<ul style="list-style-type: none"> <li>• De Casos</li> </ul>			
<b>Planificación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PEI</li> <li>• POA</li> <li>• Planificación mensual</li> <li>• Planificación específicas</li> </ul>	Capacitaciones de comités en distintas comunidades		Trabajo de campo (visitas domiciliarias)
<b>Organización:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de jefatura (a nivel de la ciudad de Guatemala)</li> <li>• Equipo técnico (a nivel de la ciudad de Guatemala)</li> <li>• A nivel local</li> </ul>	Atención de casos sociales individuales y familiares		Gestiones (realizadas conjuntamente con padres de familia)
<b>Coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucional</li> <li>• Interinstitucional</li> <li>• Sector Estado</li> <li>• Sector sociedad civil</li> </ul>	Gestiones		
<b>Ejecución:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativización</li> </ul>	Seguimientos de casos sociales		
<b>Evaluación y monitoreo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A las instituciones del sector público en el</li> </ul>			

cumplimiento de los Derechos humanos			
---	--	--	--

## **RETOS Y DESAFÍOS PROFESIONALES SOCIALES Y DE FORMACIÓN**

La discapacidad es un fenómeno que está tomando un peso importante en nuestra sociedad. Las políticas públicas, los servicios, prestaciones y recursos implementados configuran una red de protección social que intentan dar respuesta a un grupo de población diverso y con necesidades, inquietudes y demandas distintas.

Es un área donde el trabajador social debe desenvolverse de la mejor manera para poder prestar una atención de calidad que responda a las necesidades de esta población que ha sido vulnerable a la exclusión social. Dentro del área de discapacidad el profesional ha presentado retos y desafíos profesionales, sociales como de formación que en ocasiones ha dificultado su desenvolvimiento.

- El Trabajador Social dentro de su formación no recibe una metodología específica de atención a personas con discapacidad para ello es indispensable la auto formación sin dejar de mencionar que existen diversos tipos de discapacidad además de ello debe de construir su metodología de intervención y para poder orientar a los familiares que desconocen sobre el tipo de discapacidad que padece la persona.
- En las instituciones que atienden a personas con discapacidad carecen de Trabajadores Sociales y los que están no cubren la cobertura de la población para atender a todas las personas, además no se cuentan con los recursos suficientes y tienen que realizar gestiones en diversas instituciones.
- Dentro de los retos que ha presentado el profesional es lograr una mediación entre las personas, grupos sociales y las instituciones para lograr que se promuevan la inclusión donde puedan participar las personas que sufren de algún problema de discapacidad para poder aprovechar las potencialidades que cada uno de ellos posee, es un gran reto lograr que la sociedad los vea como personas activas y lograr concientizar a las personas

## CONCLUSIONES

- El Estado de Guatemala invierte pocos recursos para la atención de las personas con discapacidades diferentes y los pocos centros de atención existentes tienen sus limitaciones por falta de recurso económico, tecnológico y técnico.
- Como parte de la visión se tiene una atención multidisciplinaria, la cual no se lleva a cabo por la falta de recursos y personal como Trabajadores sociales.
- Las mujeres son el sector más vulnerable en temas de discapacidad, primero por tener alguna discapacidad, segundo por prejuicios machistas quienes les atribuyen ser las responsables de traer al mundo a una persona con algún tipo de discapacidad. En un 90% son mujeres las encargas de traer a los pacientes a la institución.
- La falta de conocimiento sobre el tema lleva a que las personas actúen inadecuadamente con las personas que tienen una discapacidad, generado molestias en ellos y frenando de alguna manera su proceso de auto dependencia
- El rol del trabajador social es indispensable en esta área ya que es importante que haga incidencia en la sociedad para que se reconozca el valor de las contribuciones que realizan y pueden realizar las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción de los derechos humanos.
- Es necesario que el Trabajo Social haga presencia en el área de Discapacidad para poder fomentar en la población la sensibilización del cómo se debe incluir a las personas con capacidades distintas a la sociedad donde nos desarrollamos.

## ANEXOS

### ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

ACTUALIZADO 2017

No .	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN	TIPO DE SERVICIO	TIPO DISCAPACIDAD
1.-	Asociación de Desarrollo Integral de Personas discapacitadas del Occidente y Sur de Guatemala. AIDOS.	Capacitación, y apoyos materiales etc.	Física, visual, auditiva, intelectual
2.-	Asociación de personas discapacitadas de Quetzaltenango. ADIFQ	Capacitación, asesoría, y apoyos técnicos.	Física
3.-	Asociación de Sordos de Quetzaltenango. –ASQ-	Capacitación, recreativas, educación, laboral y deporte.	Auditiva
4.-	Asociación de Desarrollo de Sordos de Quetzaltenango. –ADSQ-	Educación, capacitación, apoyos técnicos, recreativas	Auditiva
5.-	Asociación de Mujeres de Quetzaltenango. –AMUDIQ-	Capacitación ocupacional y otras, participación e incidencia.	Física
6.-	Fundación Pro Bienestar del Minusválido	Fisioterapia, rehabilitación y habilitación, terapia del habla, Psicología, salud	Física, intelectual, auditiva
7.-	Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera. Alex. –FUNDAL-	Educación y fisioterapia y terapia del lenguaje, apoyos técnicos.	Sorda ceguera y otras discapacidades.
8.-	Asociación de Ciegos y discapacitados de Coatepeque. –ACYDS-	Educación, ayudas y apoyos técnicos. Salud	Visual y otras
9.-	Escuela de Educación Especial Xelaju	Educción, capacitación ocupacional, recreación, salud y otros.	Intelectual
10.-	Escuela de Educación Especial, La Cruz.	Educación, recreación	Intelectual, auditiva y visual

	Olintepeque		
11.	Escuela de Educación Especial de Coatepeque.	Educación	Intelectual
12.	Escuela de Sordos y Ciegos Dra. Elisa Molina de Stahl. Del Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala.	Educación primaria y terapia de lenguaje	Visual y auditiva
13.	Hogar del Niño Minusválido. Beato del Hermano Pedro. Quetzaltenango.	Salud, educación, fisioterapia, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, deporte.	Física, intelectual, auditiva y visual.
14.	Centro de Rehabilitación y atención a personas con discapacidad. De Quetzaltenango. - CREAD-	Fisioterapia, educación inclusiva e inclusión	Intelectual y otras
15.	Centro de atención Especial. -CAKAO-	Estimulación temprana, terapia de lenguaje, lenguaje de señas.	Intelectual, auditiva.
16.	Centro de Fisioterapia municipal de Salcaja.	Fisioterapia, y terapia ocupacional.	Física, intelectual.
17.	Centro de atención Especial Juan Pablo II. Cabricàn.	Fisioterapia, rehabilitación, educación y terapia del lenguaje.	Física, intelectual, visual y auditiva.
18.	Centro de Fisioterapia, RBC. Rehabilitación. Municipio de la Esperanza Municipal y Universidad Rafael Landívar. Carrera de Fisioterapia.		Física.
19.	Ruedas para el Futuro.	Apoyos y ayudas técnicas. Participación	Física
20.	Asociación Soy tan Capaz como Tu	Deporte.	Física
21.	Centro de Atención Especial Lucecitas.	Educación	Intelectual
22.	Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. - ASCATED- (Enlace)	Capacitación a organizaciones y personas con discapacidad	Física, visual, intelectual y auditiva, personas con y sin discapacidad
23.	Fundación Margarita Tejada. Guatemala (Temporal) Según programa de proyectos.	Capacitación e inserción laboral.	Intelectual

24. -	Fundación Artes muy Especiales. ( todo el año, persona enlace)	Arte	
25. -	Ministerio de Educación (Coordinación de educación especial)	Educación inclusiva	Intelectual, física, auditiva y visual
26. -	Asociación Para el Desarrollo del Potencial de las Personas con Discapacidad, del Palmar	Ayudas técnicas, capacitación, salud, laboral.	Todas las discapacidades.
27. -	Asociación de Personas con discapacidad Unidad Palmarence.	Educación, alimentos y apoyos técnicos. Capacitaciones	Todas las discapacidades.
28. -	Asociación de Personas con discapacidad de Quetzaltenango APECEQ.	Ocupacional, y laboral.	Todas las discapacidades- Visual, énfasis
29.	Asociación Pasos Gigantes	Deporte adaptado	Todas las discapacidades.
30.	Asociación Abriendo Caminos		
31.	FUNDABIEM	Fisioterapia, terapia, terapia de lenguaje, psicología	

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República de Guatemala.
- Opinión Que Tienen Las Personas Con Discapacidad Física Pertenecientes A La Asociación Comunal De Y Para Discapacitados De Concepción (Acodic), Respecto A Su Primera Experiencia Laboral Alumnos: Pedro Osmar Burgos, Silva Geraldine Nicole Sanhuesa Ortiz, Jacqueline Elizabeth Vargas Aranda
- Plan Estratégico CONADI 2012-2016
- [www.prociegosysordos.org.gt](http://www.prociegosysordos.org.gt)
- [www.dequate.com.gt](http://www.dequate.com.gt)